EXPTE. D- 638 /24-25

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 115° aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 4 "Granadero Juan Mateo Gelves" de Belén de Escobar que se conmemora el 1 de marzo.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 4 "Granadero Juan Mateo Gelves", ubicada en la intersección de las calles Gelves e Italia, en Belén de Escobar fue fundada el 1 de marzo de 1909. . , la Escuela fue testigo y protagonista de las distintas etapas que vivió la sociedad toda y en particular, el Durante más de un siglo, educó y formó ciudadanos bonaerenses y al mismo tiempo pueblo de la actual Escobar

El solar original se ubicaba a unos 300 metros de la plaza del pueblo, en un inmueble que había pertenecido al médico Fidel Zelada, por lo cual se denominaba al lugar: "Quinta de Zelada" (ubicada en la manzana que forman las calles César Díaz, Moreno, Los Lazaristas y Belgrano).

.

En 1909 la docente designada para conducir los pasos iniciales del nuevo establecimiento, identificado inicialmente, como Escuela Nº 20 del Partido de Pilar (al cual pertenecía Escobar), fue la señora Rosa Rimada de Vigneau, quien tuvo a su cargo un alumnado inicial compuesto por 35 niños y niñas. Seis meses después de la puesta en marcha, la escuela experimentó su primer traslado, instalándose en una finca más amplia y céntrica, cuyo dueño era el señor Pedro Policastro (hoy calle Hipólito Yrigoyen 440). En ese lugar se mantuvo funcionando desde septiembre de 1909, hasta noviembre de 1911.

Por esos años fueron prestando servicio, alternativamente, las capacitadas docentes: Ana Larghi, Angélica Serantes de Alvarez y Rosario Vallejos, entre otras.

En 1912, la escuela vuelve a ser mudada, siendo su destino la "Villa Marconi" .
La "Villa Marconi" fue, y aún hoy es, un populoso barrio, loteado en 1909, por el dueño de esas tierras, el inmigrante italiano Natalio Marconi, quien fue durante décadas un reconocido propietario de hornos de ladrillos en la zona.

En esa ocasión el consejo Escolar de Pilar le alquiló la propiedad a don Natalio Marconi y permaneció en ese lugar hasta concluir el ciclo lectivo de 1915.

Ya desde esos años, la escuela era conocida popularmente como "La Escuela de la Villa Marconi".

Entre los años 1916 y 1918, el establecimiento volvió a mudarse, y esa vez se halló funcionando en una amplia construcción del también inmigrante italiano, José Bissio (hoy calle San Lorenzo casi esquina Travi), pero a partir de 1919, volvió al paraje "Villa

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Marconi", donde se reinstaló en otra finca más amplia que la anterior, que también pertenecía al ya nombrado, Natalio Marconi.

A partir de ese año y hasta nuestros días, la escuela tan solo cambió una vez de lugar, y ello ocurrió en 1951, pero esa mudanza se llevó a cabo, "cruzando los muebles de vereda", ya que frente a la antigua casona que ocupaba desde 1919, se construyó su edificio propio, que aún hoy ocupa, con sensibles mejoras.

En mayo de 1949, se le impuso a la Escuela, el nombre del granadero de San Martín, "Juan Mateo Gelves", oriundo de la "Cañada de Escobar" y fallecido en el glorioso Combate de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813.

En 1960, luego de creado el Partido de Escobar, la escuela dejó de ser la número 20 del Partido de Pilar, pasando a ostentar el número 4 del nuevo distrito escobarense.

La Escuela fue testigo y protagonista de las distintas etapas que vivió la sociedad toda, en particular Escobar, asi como durante más de un siglo, educó y formó a ciudadanos bonaerenses que habitaron y habitan esa región.

Este nuevo aniversario de la Escuela 4 amerita que desde la Legislatura le brindemos una reconocimiento a esta emblemática institución. que cumple 115 años al servicio de la educación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.